



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENSALDAÑA

Aprobado por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Fuensaldaña de fecha 26 de abril de 2013, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación, por varios criterios, en procedimiento abierto y con tramitación ordinaria, de la prestación del servicio para la explotación de la "Piscina Municipal y del Bar sito en su recinto para la temporada estival 2013", se anuncia la apertura de plazo para la presentación de proposiciones conforme al siguiente contenido:

1.-Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Fuensaldaña (Valladolid).

2.-Objeto del contrato: La explotación de la Piscina Municipal y Bar sito en su recinto, temporada estival 2013.

3.-Duración del contrato: Del 14 de junio al 1 de septiembre de 2013.

4.-Tipo de licitación: 3.000,00 €, al alza.

5.-Garantía provisional: 60,00 €.

6.-Garantía definitiva: la establecida en la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.-Obtención de documentación e información: En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Fuensaldaña, sitas en la Calle del Agua, 20, Tf. 983583000, Fax.983583223; e.mail: ayto.fuensaldana@dip-valladolid.es

8.-Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (si el último día fuese sábado o inhábil se prorrogará hasta el siguiente día hábil).
- b) Documentación a presentar: La establecida en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento de Fuensaldaña, en la Calle del Agua, 20, C.P. 47194 Fuensaldaña (Valladolid).

9.-Criterios de adjudicación: Los establecidos en la Cláusula 19 del Pliego.

10.-Apertura de las ofertas: En el Ayuntamiento de Fuensaldaña (Valladolid), a las 14:00 horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones (si fuese sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

11.-Modelo de proposición: En Anexo I del Pliego.

Fuensaldaña, 26 de abril de 2013.-El Alcalde, Carlos García Román.